

# Procedimiento de Gestión de Proveedores de Servicio Externo

Código: SGI-SST-PO-02

Referencia a la Norma ISO 45001:2018 8.1.4

Revisión: O Página: 1 de 4

### 1. PROPÓSITO

Establecer como se realiza la gestión de los proveedores de servicio externo que realizan trabajos dentro de las instalaciones del TecNM/ITSJR para la gestión de la seguridad y salud de los trabajadores y el cuidado del medio ambiente.

### 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a la gestión de proveedores de servicio externo.

## 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 3.1 La Coordinación del SGSST y el Responsable de Área son responsables de la aplicación de este procedimiento.
- 3.2 El proveedor de servicio externo realiza las actividades descritas en este procedimiento sabiendo que es parte de un sistema de gestión integrado.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	
Martín Castillo Núñez Coordinación del SGA Omar Gabriel Hernández González Respuesta a Emergencia	<b>Jesús Ulaje González</b> Coordinación del SGSST	Rubén Espinoza Castro Dirección del Plantel	
Firma:	Firma:	Firma:	
Fecha: 05/08/2024	Fecha: 07/08/2024	Fecha:09/08/2024	



# Procedimiento de Gestión de Proveedores de Servicio Externo

TOTAL TOTAL

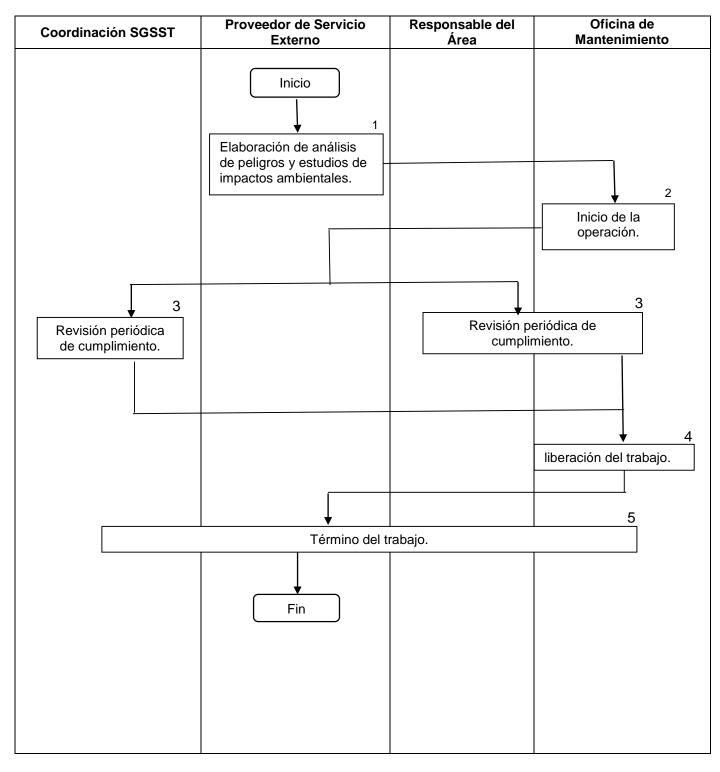
Revisión: O

Página: 2 de 4

Código: SGI-SST-PO-02

Referencia a la Norma ISO 45001:2018 8.1.4

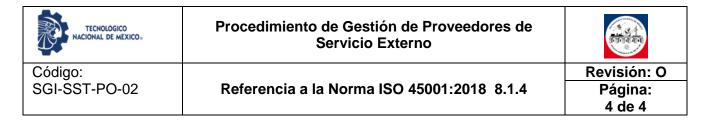
## 4. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO	Procedimiento de Gestión de Proveedores de Servicio Externo	To A
Código:		Revisión: O
SGI-SST-PO-02	Referencia a la Norma ISO 45001:2018 8.1.4	Página:
		3 de 4

# 5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

SECUENCIA DE ETAPAS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1. Elaboración de Análisis de Peligros, determinación de impactos ambientales (generación de residuos) y establecimiento de medidas y EPP a utilizar.	<ul> <li>1.1 El proveedor de servicios externos (conforme aplique a su producto, servicio o trabajo a realizar) asiste al área donde realizará su actividad o prestará el servicio y realiza el análisis de peligros y la determinación de impactos ambientales.</li> <li>1.2 Establece las medidas preventivas y el EPP necesario con base en el estudio anterior.</li> <li>1.3 Elabora su Reporte de Riesgos para Contratistas y Prestadores de Servicio (TNMC-SS-PO-006-01).</li> <li>1.4 Lo entregan a la Oficina de Mantenimiento para su aprobación.</li> </ul>	Proveedor de servicio externo / oficina del mantenimiento
2. Inicio de la operación	<ul> <li>2.1 El proveedor de servicios externos antes de iniciar el trabajo presenta a la oficina de mantenimiento el reporte y el cumplimiento de las medidas determinadas y el EPP establecido como necesario para la actividad.</li> <li>2.2 Se hace la aprobación y se indica que puede iniciar con el trabajo al que fue contratado.</li> <li>2.3 Inicia la operación.</li> </ul>	Proveedor de servicio externo / oficina del mantenimiento
3. Revisión periódica de cumplimiento	<ul> <li>3.1 La Coordinación del SGSST, la persona responsable del área y la oficina de mantenimiento revisan que el proveedor de servicios externos cuente en cada ingreso con las medidas preventivas y el EPP.</li> <li>3.2 La Coordinación del SGSST, la persona responsable del área y la oficina de mantenimiento revisan que se mantengan las medidas preventivas y el EPP.</li> </ul>	Coordinación del SGSST/ persona responsable del área / oficina de mantenimiento
4. Liberación de trabajo	4.1 Firma el Reporte de Riesgos para Contratistas y Prestadores de Servicio (TNMC-SS-PO-006-01) como evidencia del cumplimiento de las actividades de manera efectiva.	oficina de mantenimiento
5. Termino del trabajo	5.1 La Coordinación del SGSST, la persona responsable del área y la oficina de mantenimiento revisan que se hayan manejado adecuadamente los residuos generados y no se hayan presentado accidentes o incidentes.	Coordinación del SGSST/ persona responsable del área / oficina de mantenimiento/ proveedor de servicio externo



## 6. REGISTROS

NOMBRE	TIEMPO DE	RESPONSABLE DE	CÓDIGO DE
	RETENCIÓN	CONSERVARLO	REGISTRO
Reporte de Riesgos para Proveedores de Servicio Externo	1 año	Coordinación del SGSST	

# 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y MARCO NORMATIVO

DOCUMENTO	UBICACIÓN
NORMA ISO 45001:2018	Coordinación del SGI

### 8. GLOSARIO

**Peligro:** Fuente o situación con capacidad de producir daño en términos de lesiones, daños a la propiedad, daños al medio ambiente o una combinación de ellos.

**Riesgo:** Es el daño potencial que puede surgir por un proceso presente o evento futuro. Combina la probabilidad de que ocurra un evento negativo con cuánto daño dicho evento causaría.

**Proveedor:** Persona o empresa que provee un servicio externo.

CONTROL DE CAMBIOS			
REVISIÓN NO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	
0	09/agosto/2024	Documento Original	